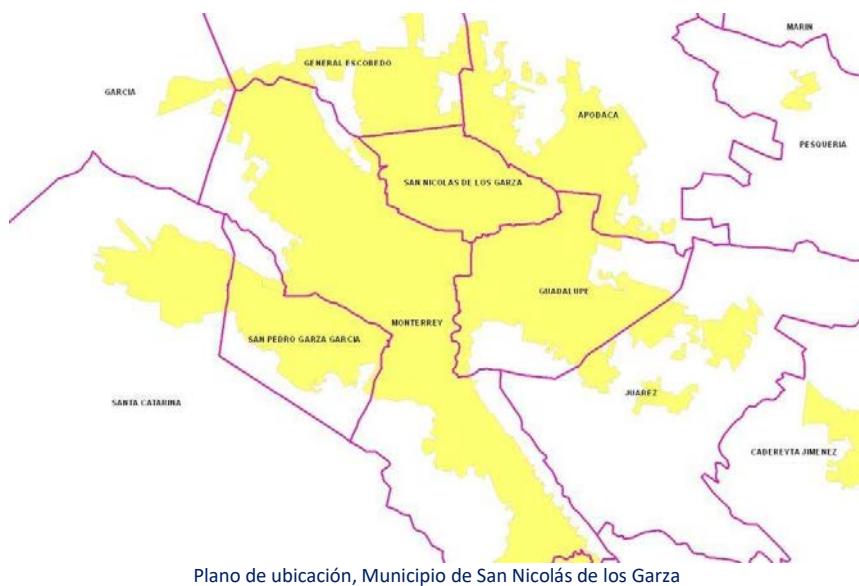


III. DIAGNÓSTICO

A. MEDIO FÍSICO Y NATURAL

Ubicación Geográfica y límites

San Nicolás de los Garza se encuentra ubicado en la zona centro del estado de Nuevo León, al norte de la Ciudad de Monterrey. Está localizado en el paralelo 25°45' de latitud norte y en el meridiano 100°17' de longitud oeste, a una altitud de 512 m sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 60.83 kilómetros cuadrados y limita al norte con los municipios de General Escobedo y Apodaca; al Sur con los Municipios de Monterrey y Guadalupe, al oriente con los Municipios de Apodaca y Guadalupe y al poniente con el Municipio de Monterrey¹.



Plano de ubicación, Municipio de San Nicolás de los Garza

Clima

En la parte central del estado de Nuevo León al pie de la Sierra Madre Oriental se registra un clima cálido con temperaturas medias cercanas a los 40 grados centígrados en el mes de mayo y precipitaciones de 550 milímetros anuales. Existen factores adicionales que contribuyen a incrementar las temperaturas en el territorio municipal, como su relativa centralización en una gran superficie urbanizada, la gran concentración de industrias y vehículos automotores en circulación que producen un efecto de “isla de calor”. La ausencia casi total de espacio y zonas arboladas, así como de cuerpos de agua en las zonas urbanizadas impiden la reducción de temperaturas promedio y el incremento de humedad ambiental, lo que reduce las condiciones de confort en las partes centrales, norte y noreste del área metropolitana de Monterrey y específicamente del municipio de San Nicolás de los Garza².

¹ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza

² *Ibidem*, página 27

Precipitación Pluvial

En Nuevo León los climas que predominan son secos extremos. La precipitación pluvial es bastante escasa, la medida general oscila entre los 300 y 600 milímetros por año. La precipitación pluvial total anual en San Nicolás de los Garza fluctúa entre los 300 y 500 milímetros y la mayor presencia de lluvias se da en el mes de septiembre, con un intervalo de 80 a 90 milímetros.

Hidrología³

La totalidad del territorio municipal forma parte de la Cuenca del Río San Juan. Sus principales cuerpos de agua son los arroyos Topo Chico y Talaverna que pertenecen a la subcuenca del río Pesquería, corriente perteneciente a la gran cuenca del río San Juan; ambos arroyos captan el agua que baja de la sierra de las Mitrás, lomerío de las Animas y cerro del Topo, atravesando de Oeste a Este el Municipio.

En época de lluvia, se forman corrientes de agua en los arroyos del Topo Chico y de la Talaverna al recibir aportes pluviales. Ambos escurrimientos están urbanizados; el Arroyo del Topo Chico está canalizado en gran parte de la zona urbana de San Nicolás de los Garza; el arroyo la Talaverna tiene sus bordes consolidados.

Asimismo, y a pesar de los esfuerzos y obras en materia de infraestructura pluvial que han sido realizados en el municipio, existe todavía insuficiencia de drenaje pluvial que origina inundaciones en las partes bajas del municipio, junto a los arroyos, particularmente en sitios donde los movimientos de tierra u obra de urbanización y construcciones han modificado sustancialmente los cauces o patrones naturales de los escurrimientos superficiales.

Topografía y Orografía⁴

Con la excepción de las partes altas del territorio municipal que ocupan la porción sur oriental del cerro del Topo Chico, el municipio de San Nicolás de los Garza presenta una superficie predominantemente plana y con pendientes mínimas, por lo que los cauces de arroyos y escurrimientos temporales son muy lentos.

De manera particular, el 95% del territorio municipal está cubierto por pendientes del rango del 0% al 2%; el resto de la superficie del municipio está conformado en un 4% por pendientes del rango del 3% al 7% (ubicadas al poniente de la avenida Manuel L. Barragán); finalmente, solo el 1% de la superficie territorial presenta pendientes del 8% al 15%, dificultando el desarrollo urbano.

En este sentido, la única elevación importante en San Nicolás de los Garza es el Cerro del Topo Chico ubicado al poniente del municipio en el límite con Monterrey. El Gobierno del Estado decretó al Cerro del Topo Chico como un Área Natural Protegida el 24 de noviembre del 2000 en categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, no obstante, el cerro presenta un elevado grado de deterioro a causa de actividades de extracción de materia prima para la manufactura del concreto.

³ *Ibidem*, página 29

⁴ *Ibidem*, página 28

Vegetación y situación forestal

Existen muy pocos espacios que contengan asociaciones vegetales en estado original. La vegetación que predomina en San Nicolás de los Garza es la esteparia arbustiva con ejemplares como el mezquite, chaparro prieto, huizache, nopal y grangeno⁵.

El municipio cuenta aproximadamente con 352.42 hectáreas denominadas áreas verdes públicas distribuidas de manera heterogénea en el territorio, así como aproximadamente 7.87 hectáreas de áreas verdes localizadas en áreas privadas⁶. Existe una adecuada densidad de biomasa vegetal en la zona oeste representadas por las colonias Anáhuac, Chapultepec, Cuauhtémoc y las Puentes Primer Sector. Además de pequeñas áreas localizadas en las colonias La Grange, Arboledas de Santo Domingo, Bosques y Valles del Nogalar y Ciudad Universitaria. Existen microzonas de alta densidad de especies nativas en el área de los Rodríguez, Avenida República Mexicana y en la Unidad Deportiva Oriente. Igualmente destaca el Gran Parque denominado “Luis J. Prieto” que constituye una vasta zona verde situada en la Colonia Potrero de Anáhuac⁷.

Considerando estos factores, el municipio cuenta con un promedio de 8 (ocho) metros cuadrados de áreas verdes públicas por habitante⁸, el cual es superior al promedio del área metropolitana de Monterrey que se ubica en los 4 metros cuadrados⁹, y está muy por debajo de lo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que es de 15 metros cuadrados por habitante (Visión 2030 página 79).

La relación no uniforme en el municipio de la biomasa vegetal-habitante está asociada a varios factores, como la falta de sistemas de suministro de agua en áreas verdes municipales, áreas verdes inadecuadas así como pérdidas de árboles y vegetación por diversas acciones antropogénicas¹⁰. (Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033, página 30).

⁵ *Ibidem*, página 30

⁶ Datos proporcionados por la Secretaría de Servicios Públicos municipal

⁷ *Ibidem*

⁸ Al considerarse los metros cuadrados de áreas verdes localizadas en zonas privadas municipales, la cifra de metros cuadrados de área verde por habitante es de 8.1 metros cuadrados por habitante.

⁹ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 79

¹⁰ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, página 30

B. MEDIO SOCIO DEMOGRÁFICO

Demografía

El municipio de San Nicolás de los Garza ocupa el tercer lugar en el Estado según el tamaño de su población, después de los municipios de Monterrey y Guadalupe. Las estadísticas oficiales revelan que la tendencia demográfica en el municipio sufrió una tendencia a la baja de para el año 2010, al decrecer el número de habitantes a 443,273 (en el año 2005, según los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por INEGI, en el municipio se computaron 476,761 habitantes); no obstante, esta población representa el 9.5% de la población estatal¹¹. Al igual que otros municipios del área metropolitana de Monterrey, este dato revela que continúa el despoblamiento de los municipios más consolidados del área metropolitana.

De acuerdo al documento *Gran Visión San Nicolás 2030* (UANL, 2013, página 17), se observa que una fuerte preocupación en los habitantes del municipio, es que los jóvenes, hijos de las familias que residen en el municipio, están residiendo fuera de San Nicolás debido a la falta de viviendas y el encarecimiento de las mismas. Se manifiesta un gran temor de que haya una despoblación del municipio.

Asimismo, de los 443,273 habitantes del municipio (INEGI, 2010), el 28.4% se constituye por personas de 15 a 29 años (siendo en el 2010 el grupo de 20 a 24 años el mayor grupo poblacional en el municipio con un 10.05% del total de la población municipal) y el 8.6% por población de 60 y más años. La edad promedio de la población nicolaíta es de 30 años (INEGI 2010), revelando la existencia de una pirámide de edades con una población joven en mayor proporción¹².

La expectativa de vida de la población en San Nicolás es mayor al promedio nacional y estatal. En Nuevo León, la expectativa es de 73.3 años para los hombres y 78.4 años para las mujeres y en San Nicolás, la expectativa de vida es de 74.4 para los hombres y 79.2 para las mujeres.

Por su parte, no se aprecian diferencias notorias en la composición de la población por sexo, observándose una distribución del sexo de la población en forma equilibrada, ya que la población total de hombres en el municipio es de 219,337, lo que representa el 49.5%, mientras que la población total de las mujeres es de 223,936, lo que representa el 50.5%¹³.

Población económicamente activa

La población económicamente activa, la integran los habitantes en edad productiva de 12 a 64 años, que se encuentran ocupados en alguna actividad relacionada con la producción de bienes o servicios. Según el Censo de Población y Vivienda, en 2010, la población económicamente activa (PEA) en San Nicolás de los Garza, era de 197,873 personas, que representaban el 44.6% de la población municipal y el 63% de la población municipal en edad productiva (cabe destacar que el 71% de la población total de San Nicolás se encuentra en edad productiva). El 64% de la PEA en San Nicolás son hombres y el 36% son mujeres¹⁴.

San Nicolás de los Garza es asimismo el quinto municipio industrial del país; cuenta con industrias relacionadas con la producción de acero, la automotriz, la química, la de alimentos y un gran desarrollo comercial y de servicios.

¹¹ *Ibidem*, página 35

¹² *Ibidem*, página 36

¹³ *Ibidem*

¹⁴ Plan *Gran Visión San Nicolás 2030*, página 24

No obstante, el avance de los servicios en el sector formal, no significa que en su contraparte -los servicios en el sector informal (población subocupada)- hayan desaparecido y el segmento de la población que se encuentra en situación de desempleo encubierto requiere de capacitación para acceder a nuevas oportunidades¹⁵.

Estructura familiar

En el municipio de San Nicolás de los Garza, el 24.4% de los hogares están compuestos de 4 integrantes, 19.4% por 3 integrantes y 18.5% por 5 integrantes. Por su parte, 77.7% de los hogares en San Nicolás tienen jefatura masculina y 23.3% femenina¹⁶.

Marginalidad y desarrollo

a) Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un indicador compuesto y sintético promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el desarrollo humano a partir de tres aspectos esenciales de la vida humana: la longevidad y salud; los conocimientos y acceso al saber; y los recursos para disponer de un nivel de vida decente. El índice de desarrollo humano, se ha convertido en el indicador de calidad de vida y bienestar más influyente entre los promotores del desarrollo, incluyendo los gobiernos, las ONGs y los organismos supra nacionales.

Como forma de clasificación se estableció que el IDH por encima de 0.80 denota un desarrollo humano alto; si el valor se encuentra entre 0.50 y 0.79, hay un desarrollo humano medio y los índices por debajo de 0.50 reflejan un desarrollo humano bajo (PNUD, 1990).

Nuevo León se ubica en el nivel alto de desarrollo humano con un índice de 0.8672, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, después del Distrito Federal y por encima del nivel medio nacional que es de 0.8145 en 2005 (PNUD-México, 2007). En este sentido, el municipio de San Nicolás de los Garza ocupa el segundo lugar estatal con mayor IDH (0.91), superado solamente por el municipio de San Pedro Garza García (IDH 0.95). Asimismo, cabe destacar que el municipio de San Nicolás de los Garza se encuentra entre los municipios con mayor IDCH de México, ocupando el sexto lugar a nivel nacional¹⁷.

b) Índice de Rezago Social y medición de la pobreza de Coneval

El índice de rezago social resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda), con la finalidad de ordenar a los municipios según sus carencias sociales.

En 2010, el índice de rezago social de Nuevo León fue de -1.37, es decir tiene un grado de rezago social muy bajo y ocupa el último lugar nacional en cuanto al rezago social. Por su parte San Pedro y San Nicolás tienen un índice de rezago social de -1.85 y -1.84 respectivamente, ocupando los lugares 2455 y 2454 respectivamente (segundo y tercer lugar global) de entre 2456 municipios del país.

¹⁵ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, página 38

¹⁶ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 33

¹⁷ *Ibidem*, página 39

Asimismo, y para contar con una medición más específica de la pobreza, la Coneval estableció tres niveles: la pobreza, la pobreza moderada y la pobreza extrema. En 2010, el 0.5% de la población en San Nicolás de los Garza se encontraba en pobreza extrema, siendo el segundo más bajo a nivel estatal, solamente detrás de San Pedro Garza García con el 0.4% de la población en pobreza extrema.

En el nivel nacional, los municipios con menor porcentaje de población en situación de pobreza fueron, Benito Juárez en el Distrito Federal (8.7%), en segundo lugar, San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%), Guadalupe, Nuevo León (13.2%), Miguel Hidalgo, D.F. (14.3%) y San Pedro Garza García, N.L. (15.2%)¹⁸.

c) Índice de Marginación de CONAPO

El Consejo Nacional de Población, CONAPO, calcula un índice de marginación en el que clasifica a los municipios en cinco categorías, según el grado de marginación que presentan. Con base en los resultados obtenidos en 2010, Nuevo León es catalogado como el segundo estado en el país con menor grado de marginación, con un índice de 5.16 en una escala de 100.

En este sentido, el municipio de San Nicolás de los Garza ocupa el penúltimo lugar con un índice de marginación de 2.69, superando solamente a San Pedro Garza García, quien ocupa el último lugar en el estado en cuanto al grado de marginación con un índice de 2.09¹⁹.

Servicios básicos y calidad de la vivienda

La mayor parte del territorio municipal cuenta con servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, prevaleciendo solo algunas zonas de marginación con rezago. Es así como el 98.5% de las viviendas en el municipio dispone de todos los servicios básicos²⁰.

Acceso a la salud

En el 2010, el 78.9% de la población de San Nicolás de los Garza se asumía como derechohabiente de alguna institución de salud, mientras 19% era población abierta, es decir, no contaba con ningún tipo de cobertura en salud, de forma que el municipio ocupa el tercer lugar estatal respecto a población derechohabiente²¹.

Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en San Nicolás de los Garza un 27.8% de la población mayor de 3 años asistía a la escuela, 5.4% de la población de 6 a 14 años no sabía leer ni escribir, misma proporción que en San Pedro. Por su parte el analfabetismo era 1.2% en San Nicolás y 1% en Apodaca, concentrándose en la población mayor de 75 años. San Nicolás de los Garza fue el segundo municipio con más escolaridad promedio del estado (superado solamente por San Pedro Garza García), registrando 11 años; los hombres en San Nicolás tenían en promedio 11.35 años de escolaridad y las mujeres 10.71 años.

¹⁸ *Ibidem*, página 42

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, página 41

²¹ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 36



C. MEDIO URBANO

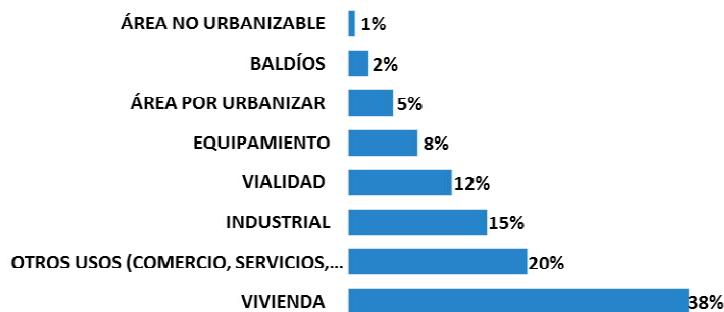
Evolución de los usos del suelo

El municipio de San Nicolás de los Garza es el municipio más urbanizado del Estado de Nuevo León, con sólo el 0.5% de área por urbanizar²². El espacio por urbanizar de este municipio se ha agotado prácticamente, por lo que existen pocas áreas para uso habitacional, de comercio y servicios. De la misma manera, el municipio de San Nicolás presenta la mayor densidad poblacional dentro de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) con 82.73 habitantes por hectárea; seguido de Guadalupe (78.32 habitantes por hectárea) y Monterrey (61.26 habitantes por hectárea)²³.

Asimismo, al ser el segundo municipio con mayor ingreso per cápita del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), la estructura económica del mismo se ha modificado dando una mayor relevancia a los servicios. Si bien el uso del suelo habitacional continúa como predominante en el municipio de San Nicolás de los Garza, una de las consecuencias al fenómeno antes mencionado implica la transformación paulatina de las zonas industriales en áreas habitacionales, haciendo poco rentable las primeras²⁴.

Estos factores han generado que el número de habitantes en el municipio haya disminuido un promedio de 7,000 habitantes por año, es decir, presenta una tasa de crecimiento anual del -1.4% entre 2005 y 2010; esto se debe a que la población ha tenido que migrar a otros municipios del AMM, como de la Región Periférica, en parte porque es ahí donde existen los espacios para el crecimiento²⁵.

DISTRIBUCIÓN DE LOS USOS DEL SUELO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033, San Nicolás, y Plan Visión 2030 San Nicolás (UANL)

Infraestructura urbana

El mantenimiento oportuno a los espacios públicos e infraestructura de servicio ha sido una constante en el municipio de San Nicolás, al igual que la eficiencia general en el suministro de servicios primarios. No obstante, existen áreas de oportunidad que al ser abordadas por la presente Administración, mejorarán considerablemente la calidad en los servicios prestados y el beneficio de los mismos sobre la ciudadanía.

²² *Ibidem*, página 73

²³ *Ibidem*, página 73-74

²⁴ *Ibidem*, página 69

²⁵ *Ibidem*

- a. Drenaje pluvial: uno de los problemas que enfrenta el municipio de San Nicolás de los Garza en algunas de sus zonas, así como la zona conurbada de Monterrey en su conjunto, es el de las inundaciones que provocan la lluvia, por lo que es necesario abordar soluciones desde la perspectiva correctiva y de prevención en los sectores municipales que presentan esta problemática²⁶.
- b. Pavimentos: la mayor parte de la vialidad municipal se encuentra pavimentada, no obstante, se detectan a lo largo del municipio deterioros importantes en la carpeta asfáltica, debido en gran parte al uso continuo e incremento del parque vehicular, así como a fuertes precipitaciones registradas en los últimos años, por lo que son necesarias acciones de rehabilitación de pavimento en varias vialidades de la red de movilidad municipal (de acceso controlado, primarias y secundarias).
- c. Alumbrado: el municipio cuenta con un sistema de alumbrado público con cobertura a lo largo del municipio cuyo funcionamiento proporcionan condiciones generales de seguridad, convivencia y tranquilidad a la comunidad. De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Servicios Públicos Municipal, el municipio cuenta a finales del 2015 con 31,581 luminarias que en promedio se mantienen encendidas en un 94% de su totalidad por cuestiones de reparación y/o mantenimiento. No obstante, con el paso del tiempo el sistema de alumbrado municipal se ha hecho antiguo y necesita ser renovado para ser más eficiente, promover un mayor ahorro y garantizar a la ciudadanía una mayor seguridad.
- d. Áreas deportivas y recreativas: de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, el área destinada a estas actividades es la segunda en importancia en el municipio, solo después de la educativa. No obstante, y aunque en los últimos años se han hecho grandes esfuerzos por proveer más y mejores espacios de esta naturaleza, los espacios habilitados continúan siendo insuficientes para la población municipal y muchos de ellos, requieren acciones de mantenimiento básico para poder ser utilizados de manera óptima por la comunidad. Asimismo, al contar el municipio con oportunidades muy limitadas para la creación de nuevo equipamiento debido a la casi inexistente oferta de suelo disponible, se considera oportuna el mejoramiento de los espacios existentes.

Movilidad y accesibilidad urbana

La movilidad es uno de los problemas más graves del Municipio de San Nicolás de los Garza al ser parte del sistema urbano del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), la cual es una de las áreas urbanas, a nivel mundial, con mayor proporción de habitantes por coche, 0.5 coches por habitante (dos personas por cada coche registrado). Este proceso de motorización ha generado graves problemas de movilidad y fuertes presiones en la dotación de infraestructura vial.

²⁶ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, página 115

El municipio de San Nicolás de los Garza no es la excepción, ya que pasó de 36,000 vehículos registrados en 1990, a tener 289,000 en 2010, lo que representa una tasa anual promedio del 10%²⁷. En este sentido, San Nicolás de los Garza aporta el 14.72% del parque vehicular existente (2010) del AMM²⁸.

De seguir esta tendencia San Nicolás podría tener más vehículos registrados que población en los próximos años²⁹.

Además de la presión vial de los habitantes, se debe considerar el hecho de que el municipio forma parte del área central del AMM, una gran proporción de los viajes que realiza la población diariamente cruza por sus vialidades, incluso el viaje que realizan las personas desde y hacia los municipios periféricos, lo que ha ocasionado un estrangulamiento vial en el municipio, que además, no se ve favorecido por los aspectos geográficos, como lo es el arroyo del Topo Chico y la infraestructura ferroviaria.

En este sentido, en el municipio de San Nicolás de los Garza se generan (en el 2013) 576,121 viajes diarios y se atraen 712,637 viajes diarios (esta cifra no considera los regresos a casa de los residentes del municipio)³⁰. Por otra parte, las estrategias de desarrollo urbano que se han implementado en los últimos años, tanto en el municipio, como en el AMM consideran por lo general al automóvil como principal medio de transporte, sin considerar tanto al peatón, como a sistemas de movilidad alternativa y olvidando el tratamiento de zonas peatonales y/o infraestructura ciclista en zonas de equipamiento, así como concentradoras de alta actividad comercial y prestadores de servicios.

Medio ambiente

Al igual que en otros temas identificados en el presente diagnóstico, para que las políticas públicas, las estrategias y las acciones, que se implementen en un municipio como el de San Nicolás, sean efectivas, es conveniente considerar que forma parte del área metropolitana y que geográficamente se encuentra en el centro de la misma. Asimismo, las acciones que lleve a cabo un municipio impactan, positiva o negativamente, en los municipios vecinos³¹.

a. Limpieza y reciclaje

De acuerdo a datos del 2009, en el municipio, cada persona genera aproximadamente un kilogramo diario de residuos, es decir, alrededor de 160 mil toneladas al año (Visión 2030, página 95), y si bien el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio es extremadamente eficiente y uno de los más efectivos del país, es necesario ir más allá de la recolección y disposición de residuos para generar un entorno encaminado a la sostenibilidad medioambiental, mediante la educación para promover una cultura de la limpieza³² y continuar los esfuerzos en materia de reciclaje.

b. Contaminación visual

Existe también en el municipio la contaminación visual, cuyo control está bajo la jurisdicción del municipio para regular la autorización, colocación, instalación, conservación, ubicación, características y

²⁷ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 82

²⁸ *Ibídem*, página 51

²⁹ *Ibídem*, página 82

³⁰ Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033 San Nicolás de los Garza, página 51

³¹ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 94

³² De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Servicios Públicos del municipio de San Nicolás de los Garza, se recogen diariamente cantidades importantes de basura en la vía pública, lo que indica que, pese a tener un eficiente sistema de recolección de basura, debe reforzarse una cultura de la limpieza para evitar la disposición de basura directamente sobre las calles y avenidas del municipio.

requisitos relacionados con anuncios³³. En este sentido, son necesarias estrategias para fortalecer la aplicación de la normativa existente en materia de anuncios, para de esta manera, contribuir a mejorar la imagen urbana del municipio y contar con entornos más ordenados.

c. Contaminación por ruido

Existen varias fuentes de contaminación por ruido en el municipio como el generado por fuentes móviles como el tránsito vehicular y el paso del ferrocarril, así como el producido por fuentes fijas, como la industria. Asimismo, existen fuentes ocasionales de ruidos, particularmente aquellos provocados por eventos comunitarios donde se exceden además los niveles y horarios permitidos para los mismos (música con alto volumen, etc.). En este sentido, toda contaminación por ruido, afecta en mayor o menor grado a las zonas de vivienda del municipio, por lo que, al igual que el inciso anterior, son necesarias estrategias para fortalecer la aplicación de la normativa existente en esta materia.

Seguridad

De acuerdo a estudios realizados para la elaboración del Plan Visión 2030, resulta complejo aislar el problema de la inseguridad de cualquier municipio que forme parte de una zona o área metropolitana ya que ésta funciona como si fuese una sola entidad. Asimismo, la ubicación geográfica de San Nicolás de los Garza es una variable que acentúa la complejidad, ya que se encuentra ubicado en la parte central del área metropolitana de Monterrey, y el entorno social y económico de los vecinos le afecta. Es por eso que las políticas y las acciones estratégicas que implemente un municipio para mejorar la seguridad influyen en la seguridad de los municipios o de las colonias que lo colindan³⁴.

El municipio cuenta con una delimitación geográfica de cuadrantes dentro de su territorio que le permiten ofrecer servicios de protección y seguridad a la ciudadanía de manera más eficiente. La policía de San Nicolás de los Garza cuenta con 521 oficiales de policía lo que corresponde a un (1) oficial por cada 2552 habitantes³⁵.

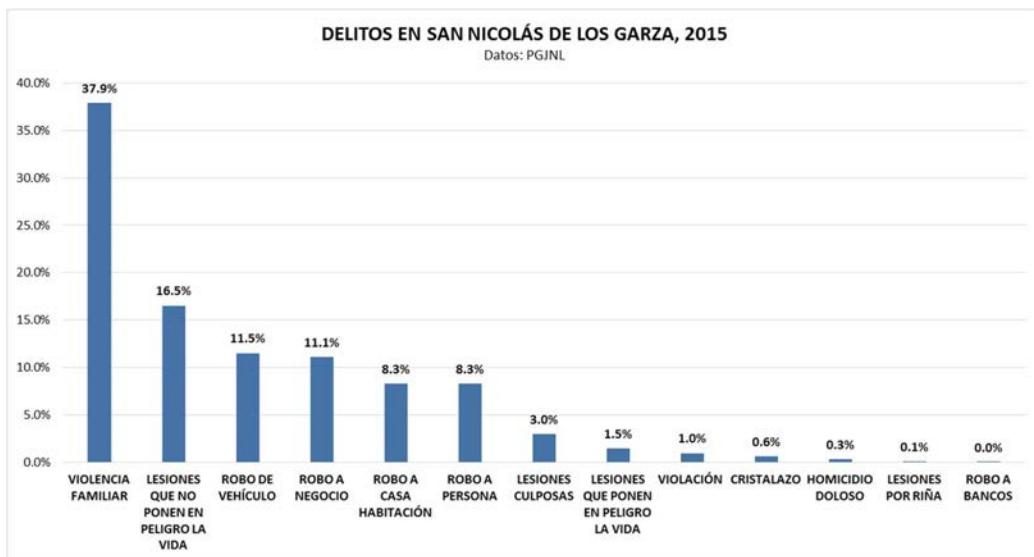
a. Porcentaje de incidencia delictiva 2015

Según datos de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, de los 2,700 delitos cometidos en el municipio de San Nicolás de los Garza durante el 2015, la violencia familiar representa el delito de mayor incidencia en el municipio (37.9%). Asimismo, en su conjunto, los robos en el municipio suman el 39.2% de los delitos cometidos en San Nicolás, no obstante, el desglose por categoría indica que el robo a vehículo representa el tipo de robo más común en el municipio, seguido del robo a negocio y casa habitación respectivamente.

³³ Plan Gran Visión San Nicolás 2030, página 95

³⁴ *Ibidem*, página 50-51

³⁵ Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad municipal, diciembre del 2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos de PGJNL a través de la Secretaría de Seguridad, Municipio de San Nicolás de los Garza

b. Respuesta y arribo

Asimismo, en el Centro Integral de Respuesta Inmediata a Emergencias del municipio de San Nicolás de los Garza se recibieron en el 2015 97,365 llamadas en la central de emergencias (CIRIE), con un tiempo de arribo promedio de 4.53 minutos lo que representa una reducción de poco más de un minuto en promedio del tiempo de arribo estimado en el 2012 de 6 minutos (PMD 2012-2015). De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Seguridad municipal, el tiempo de arribo estimado de cuatro minutos es muy satisfactorio en función de las condiciones específicas del municipio de San Nicolás de los Garza, no obstante, se estudia su optimización como parte del mejoramiento continuo de la Secretaría³⁶.

³⁶ Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad municipal, diciembre del 2015

D. CONSULTA CIUDADANA

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal se llevaron a cabo distintos foros y una consulta ciudadana³⁷ a fin de conocer las acciones y programas que de acuerdo a la opinión de los nicolaítas, deben atenderse con mayor prioridad por parte la presente administración. Mediante este ejercicio de diálogo y participación ciudadana ha sido posible enriquecer el presente diagnóstico, así como trazar con mayor claridad, certeza y transparencia el plan de trabajo de la presente Administración Municipal.

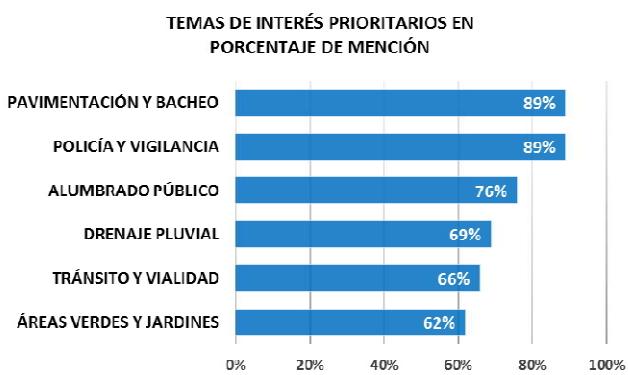
Metodología:

El proceso de consulta ciudadana consistió en la aplicación de dos cuestionarios, donde, en el primero, se solicitó a la ciudadanía participante identificar en lo individual los diez temas más importantes para el o la participante. Asimismo, y con la finalidad de enriquecer el proceso mencionado, en el segundo cuestionario solicitó la opinión de los nicolaítas respecto a temas específicos como transparencia, eficiencia y austeridad en el ejercicio municipal.

Resultados de la consulta

a. Porcentaje de mención

De entre los 18 temas consultados, la ciudadanía identificó los temas prioritarios en porcentaje de mención, donde el 89% de los ciudadanos nicolaítas consultados mencionó los temas de policía y vigilancia, así como pavimentación y bacheo como los dos principales grandes temas de interés. A continuación, se identificaron los temas relativos al alumbrado público y el drenaje pluvial con un 76% y 69% de mención respectivamente. El tema de tránsito y la vialidad se ubicó en el quinto lugar de mención con un 66% de las mismas; asimismo, los espacios públicos en la modalidad de áreas verdes y jardines recibieron un 62% de mención, para ser el sexto tema más recurrente por la ciudadanía.



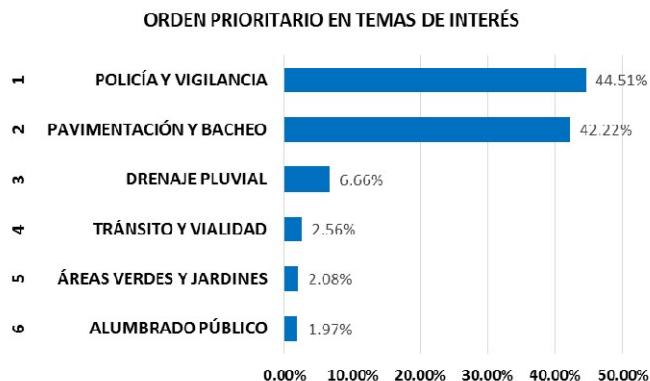
Fuente: elaboración propia

³⁷ El domingo 30 de agosto del 2015 la Oficina de Transición del Gobierno de San Nicolás de los Garza realizó una consulta ciudadana mediante la instalación de 14 centros de votación a lo largo del municipio en un horario de 10:00 a 17:00 horas. Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, San Nicolás de los Garza

b. Orden prioritario

En cuanto al orden de importancia otorgado por la ciudadanía consultada a los temas prioritarios discutidos en el párrafo anterior, de acuerdo a una escala de valores del 1 al 10, donde el 1 es el más importante y el 10 el menos importante, se concluye que el 44.51% de la ciudadanía consultada menciona como prioritario el tema de policía y vigilancia; muy cercano a este, con un 42.22% de mención prioritaria, se ubica la pavimentación y el bacheo. Los siguientes tres grandes temas, drenaje pluvial, espacio público y alumbrado público, si bien fueron altamente mencionados por la ciudadanía, presentan un grado de priorización considerablemente separado de los anteriores: el drenaje pluvial en tercer lugar con un 6.66%; tránsito y vialidad con 2.56%; espacio público (áreas verdes, calles, camellones parques y jardines) con 2.08%; alumbrado público con 1.97%.

Asimismo, es importante mencionar que, si bien no fueron considerados como temas prioritarios en cantidad de mención, la ciudadanía otorgó un alto grado de priorización, a la recolección de basura, la oferta de programas para adultos mayores, programas sociales para jóvenes, atención ciudadana por parte del municipio y transparencia del gobierno municipal.



Fuente: elaboración propia

c. Prontitud de la implementación

Con respecto a la pregunta ¿Cuál sería la primer cosa que haría si fuera usted Alcalde?, el 31.82% de la ciudadanía participante expresó que el primer tema a atender sería la pavimentación y el bacheo, seguido de la atención a los ciudadanos con un 21.10%. El tercer tema en atención, con un 19.40% sería el de mayor seguridad, y el cuarto tema, con un 18.74%, sería el mejoramiento del drenaje pluvial. Asimismo, se menciona como un quinto tema a atender, con un 2.96% el mejoramiento de la policía municipal.

De la misma manera, es importante mencionar que los siguientes cinco temas a atender con prontitud consisten en la capacitación y evaluación a servidores públicos con un 1.71% de mención; brindar apoyo a madres solteras (1.64%); mejoramiento del alumbrado público (1.51%); y la oferta de programa para jóvenes (1.12%) en las siguientes posiciones.

No obstante, y de entre los temas que no son prioritarios, se presentaron con una alta incidencia los siguientes: beca económica a niños con promedios altos; regular el paso del tren; hacer más consultas ciudadanas en temas específicos; y apoyo para discapacitados.



¿CUÁL SERÍA LA PRIMER COSA QUE HARÍA SI USTED FUERA ALCALDE?



Fuente: elaboración propia

d. Otros temas de interés

Al consultar a la ciudadanía sobre temas relevantes de incidencia municipal, es importante mencionar que la mayoría de la ciudadanía consultada se manifestó a favor de implementar multas a quienes no dispongan de los desechos de sus mascotas en lugares públicos (88%); sanciones a quienes mantengan un elevado nivel de volumen (música, etc.) en altas horas de la noche (77%); la implementación de operativos antialcohol en el municipio (77%); implementación de operativos nocturnos de seguridad (69%); eliminación, por parte de la Administración Municipal, de algunos programas a fin de poder cumplir con las prioridades de los ciudadanos (67%).

Conclusiones de la consulta ciudadana

A partir de los resultados anteriormente mencionados, es posible concluir que los principales temas de interés y prioritarios corresponden a aspectos relacionados a la seguridad y los servicios públicos, específicamente en los temas de policía y vigilancia, así como de pavimentación y bacheo. Asimismo, se considera prioritaria la atención al drenaje pluvial, el tránsito y vialidad, la rehabilitación y mantenimiento de los espacios públicos, así como el alumbrado público y la recolección de basura.

En segunda instancia, más no menos importante, se identifica un elevado interés de la ciudadanía consultada por el bienestar social, así como la eficiencia y transparencia municipal, al considerar como inmediatamente prioritarios a los mencionados en el párrafo anterior, la oferta de programas para adultos mayores y jóvenes, así como la atención ciudadana y transparencia por parte de la Administración Municipal.

Una tendencia similar se identifica en la prontitud para la atención de los temas de prioritarios y de interés, al ser el tema de pavimentación y bacheo el más próximo a atender, seguido de la atención ciudadana, la seguridad y el drenaje pluvial.